



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

JUEVES, 28 DE NOVIEMBRE DE 1985

NUMERO 97

SUMARIO

O. Disposiciones Estatales

Universidad de Extremadura

- **Cuerpos Docentes Universitarios.** — Resolución de 7 de noviembre de 1985, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios 1427

III. Otras resoluciones

Consejería de Sanidad y Consumo

- **Curso de formación.** — Resolución de 7

Pág.

de noviembre de 1985, por la que se convoca un Curso de Diplomados en Enfermería y A.T.S. en Salud Pública ... 1437

Consejería de Industria y Energía

- **Instalaciones eléctricas.** — Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. 14.208/11.712 1438

V. Anuncios

Consejería de Industria y Energía

- **Instalaciones eléctricas.** — Autorización administrativa de instalaciones eléctricas 1439

O. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1985, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Catedráticos y Profesores Titulares de dicha Universidad.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, una vez designados los Presidentes y Vocales por el procedimiento establecido en el artículo 6.6 del referido Real Decreto, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de Catedráticos y Profesores

Titulares de esta Universidad de Extremadura, convocados por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del 24 de julio de 1985 (B.O.E. del 4 de septiembre), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rectorado de la Universidad de Extremadura en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses desde la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 7 de noviembre de 1985.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

A N E X O

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: «ELECTRONICA».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Salvador Bracho del Pino, Catedrático de la Universidad de Santander.

Vocal Secretario: D. Francisco Serra Mestres, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: D. José Espi López, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal: D. José Manuel Tarela Pereiro, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal: D. Juan Ayala Montoro, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Luis Huertas Díaz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Angel María Burón Romero, Catedrático de la Universidad de Santander.

Vocal: José Manuel Mira Mira, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal: José María Drake Moyano, Catedrático de la Universidad de Santander.

Vocal: D. Daniel Pardo Collantes, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Area de Conocimiento: «BIOLOGIA VEGETAL».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D.^a M.^a del Carmen Alvarez Tinaut, Catedrática de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. José M. Maldonado Ruiz, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal: D. Fernando Esteve Chueca, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocal: D. José Luis Guardiola Bárcena, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal: D. Fernando García-Arenal Rodríguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Jorge Fernández Tarrago, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Angel Jesús Matilla Carro, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal: D. Tomás Emilio Díaz González, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal: D. José Alberto Pardos Carrión, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: D.^a Esther Simón Martínez, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Area de Conocimiento: «ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Rafael Infante Macías, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: D. Francisco José Cano Sevilla, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D. Carlos Polo Miranda, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal: D. Juan Béjar Alamo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D. Francisco Girón González-Torre, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Ramón Gutiérrez Jaimez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: D. Antonio Pascual Acosta, Catedrático Universidad de Sevilla.

Vocal: D. Ramón Ardanuy Albajar, Catedrático Universidad de Salamanca.

Vocal: D. Rafael Romero Villafranca, Catedrático Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal: D. Procopio Zoroa Terol, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Area de Conocimiento: «HISTORIA MODERNA».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Manuel Fernández Alvarez, Catedrático Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Sebastián García Martínez, Catedrático Universidad Murcia.

Vocal: D. Antonio Mestre Sanchis, Catedrático Universidad de Alicante.

Vocal: D. José Cano de Gardoqui Sinobas, Catedrático Universidad Valladolid.

Vocal: José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, Catedrático Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Eiras Roel, Catedrático Universidad Santiago.

Vocal Secretario: D. Baudilio Barreiro Mallon, Catedrático Universidad Oviedo.

Vocal: D. Bartolomé Escandell Bonet, Catedrático Universidad de Alcalá.

Vocal: D. Juan Pérez de Tudela y Bueso, Catedrático Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D. Vicente Rodríguez Casado, Catedrático Universidad Complutense Madrid.

Area de Conocimiento: «FILOLOGIA GRIEGA».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: Jesús Javier de Hoz Bravo, Catedrático Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Máximo Brioso Sánchez. Catedrático Universidad de Sevilla.

Vocal: D. José Sánchez-Lasso Vega. Catedrático Universidad Complutense Madrid.

Vocal: D. Manuel Fernández-Galiano Fernández. Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: D. Martín Rui Pérez Sánchez. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel García Teijeiro. Catedrático Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D. Juan José Moralejo Alvarez. Catedrático Universidad de Santiago.

Vocal: D. José Luis Melena Jiménez. Catedrático Universidad País Vasco.

Vocal: D. Luis Gil Fernández. Catedrático Universidad Complutense Madrid.

Vocal: D. José García López. Catedrático Universidad de Murcia.

Area de Conocimiento: «FILOLOGIA LATINA».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Eustaquio Sánchez Salor. Catedrático Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D.^a Carmen Codoñer Merino. Catedrática Universidad Salamanca.

Vocal: D. Millán Bravo Lozano. Catedrático Universidad Valladolid.

Vocal: D. Jenaro Costas Rodríguez. Catedrático de la U.N.E.D.

Vocal: D. Enrique Oton Sobrino. Catedrático Universidad Complutense Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Fontán Pérez. Catedrático Universidad Complutense Madrid.

Vocal Secretario: D. Juan Manuel Lorenzo Lorenzo. Catedrático Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D. José Luis Moralejo Alvarez. Catedrático Universidad de Oviedo.

Vocal: D. José Luis Vidal Pérez. Catedrático Universidad Central de Barcelona.

Vocal: D. Antonio Ruiz Elvira Prieto. Catedrático Universidad Complutense de Madrid.

Area de Conocimiento: «FARMACOLOGIA».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Máximo Bartolomé Rodríguez. Catedrático Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: D. Jorge Mallol Mirón. Catedrático Universidad Central de Barcelona.

Vocal: D. Perfecto García de Jalón Hueto. Catedrático Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D. Fernando Andrés y Rodríguez-Trelles. Catedrático Universidad Oviedo.

Vocal: D. Arturo José Brugger Auban. Catedrático Universidad de Murcia.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Pedro Sánchez García. Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Vocal Secretario: D. Antonio García García. Catedrático Universidad de Alicante.

Vocal: D. José Jiménez Martín. Catedrático Universidad de Granada.

Vocal: D. Alfonso Velasco Martín. Catedrático Universidad de Valladolid.

Vocal: D. Jesús Andrés García Sevilla. Catedrático Universidad País Vasco.

Area de Conocimiento: «DERECHO CIVIL».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. José Luis Lacruz Berdejo. Catedrático Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. José Luis de los Mozos y de los Mozos. Catedrático Universidad de Valladolid.

Vocal: D. P. Beltrán de Heredia Onis. Catedrático Universidad de Salamanca.

Vocal: D. Enrique Lalaguna Domínguez. Catedrático Universidad Literaria València.

Vocal: D. Juan Jordano Barea. Catedrático Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Mariano Alonso Pérez. Catedrático Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Antonio Hernández-Gil Alvarez - Cinfuegos. Catedrático Universidad de Santiago.

Vocal: D. Fernando Badosa Coll. Catedrático Universidad Central de Barcelona.

Vocal: D. Orenco Vicente Torralba Soriano. Universidad Central de Barcelona.

Vocal: D. Juan Roca Gullamon. Catedrático Universidad de Alicante.

Area de Conocimiento: «DERECHO PENAL».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. José M.^a Rodríguez Devesa. Catedrático Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. José M. Navarrete Urieta. Catedrático Universidad Sevilla.

Vocal: D. Enrique Orts Berenguer. Catedrático Universidad de Santiago.

Vocal: D. Tomás Salvador Vives Antón. Catedrático Universidad de Alicante.

Vocal: D. Marino Barbero Santos. Catedrático Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Ramón Casado Ruiz. Catedrático Universidad Literaria de Valencia.

Vocal Secretario: D. Rodrigo Fabio Suárez Montes. Catedrático Universidad de Oviedo.

Vocal: D. Gonzalo Quintero Olivares. Catedrático Universidad Central de Barcelona.

Vocal: D. Francisco Muñoz Conde. Catedrático Universidad de Cádiz.

Vocal: D. Gerardo Landrove Díaz. Catedrático Universidad de Murcia.

Area de Conocimiento: «DERECHO MERCANTIL»

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano. Catedrático U.N.E.D.

Vocal Secretario: D.^a Mercedes Vergez Sánchez. Catedrático U.N.E.D.

Vocal: D. José M.^a de la Cuesta Rute. Catedrático Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D. Rafael Jiménez de Parga Cabrera. Catedrático Universidad Central de Barcelona.

Vocal: D. Manuel Olivencia Ruiz. Catedrático Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Guillermo Jiménez Sánchez. Catedrático Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: D. Angel José Rojo Fernández-Río. Catedrático Universidad de Alcalá.

Vocal: D. Rafael García Villaverde. Catedrático Universidad Complutense Madrid.

Vocal: D. Francisco Cortés Domínguez. Catedrático Universidad Autónoma Barcelona.

Vocal: D. Antonio Pérez Cruz Blanco. Catedrático Universidad de Málaga.

Area de Conocimiento: «ECONOMIA APLICADA».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Avelino García Villarejo. Catedrático Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D. Jesús Ruiz-Huerta y Carbonell. Catedrático Universidad de Salamanca.

Vocal: M.^a Milagros García Crespo. Catedrático Universidad del País Vasco.

Vocal: D. Armando Angel Villamil Serrano. Catedrático Universidad Central de Barcelona.

Vocal: D. Roberto Escuder Valles. Catedrático Universidad Literaria de Valencia.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Francisco Javier Salinas Sánchez. Catedrático Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D. José Tomás Raga Gil. Catedrático Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D. Joaquín Muns Albuixech. Catedrático Universidad Central de Barcelona.

Vocal: D. Manuel Varela Parache. Catedrático Universidad Complutense Madrid.

Vocal: D. Angel Luis López Roa. Catedrático Universidad de Murcia.

Area de Conocimiento: «DERECHO ROMANO».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Javier Dors Lois. Catedrático Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: D. Emilio Valiño Río. Catedrático Universidad Literaria de Valencia.

Vocal: D. César Rascón García. Catedrático Universidad de León.

Vocal: D. Juan Miquel González. Catedrático Universidad Central de Barcelona.

Vocal: D. Cipriano Jesús Daza Martínez. Catedrático Universidad de Alicante.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Pablo Fuenteseca Díaz. Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Vocal Secretario: D. Armando José Torrent Ruiz. Catedrático Universidad Valladolid.

Vocal: D. Antonio Fernández de Buján y Fernández. Catedrático Universidad de Cádiz.

Vocal: D. Fermín Camacho Evangelista. Catedrático Universidad de Granada.

Vocal: D. Alfredo Calonge Matellanes. Catedrático Universidad de Salamanca.

Area de Conocimiento: «ANATOMIA Y ANATOMIA PATOLOGICA COMPARADAS».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Amador Jover Moyano. Catedrático Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: D. Eduardo José Aguera Carmona. Universidad de Córdoba.

Vocal: D. Narciso Murillo Ferrol. Catedrático Universidad de Zaragoza.

Vocal: D. José Sandoval Juárez. Catedrático Universidad de León.

Vocal: D. Alfonso Blanco Rodríguez. Catedrático Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Rafael Martín Roldán. Catedrático Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: José M.^a Villar Lacilla. Catedrático Universidad de León.

Vocal: D. Salvador Climent Peris. Catedrático Universidad de Zaragoza.

No hay suficiente número de profesores en el cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Area de Conocimiento: «ANATOMIA Y ANATOMIA PATOLOGICA COMPARADAS».

Comisión Titular: (N. Com. 02)

Presidente: D. Amador Jover Moyano. Catedrático Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: D. Eduardo José Aguera Carmona. Catedrático Universidad de Córdoba.

Vocal: D. Salvador Climent Peris. Catedrático Universidad de Zaragoza.

Vocal: D. Alfonso Blanco Rodríguez. Catedrático Universidad Córdoba.

Vocal: D. José Sandoval Juárez. Catedrático Universidad de León.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Rafael Martín Roldán. Catedrático Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. José M.^a Villar Lacilla. Catedrático Universidad de León.

Vocal: D. Narciso Murillo Ferrol. Catedrático Universidad de Zaragoza.

No hay suficiente número de profesores en el cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Area de Conocimiento: «ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. José Antonio Domínguez Machuca. Catedrático Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: D. Jaime Gil Aluja. Catedrático Universidad Central Barcelona.

Vocal: D. Manuel Rojo Alejos. Catedrático Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: D. Vicente Miguel Serra Salvador. Catedrático Universidad Literaria de Valencia.

Vocal: D. Francisco José Valero López. Catedrático Universidad Autónoma Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D.^a Petra Mateos Aparicio Morales. Catedrático U.N.E.D.

Vocal Secretario: D. Luis Tomás Díez de Castro. Catedrático Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D. Antonio Serra Ramonera. Catedrático Universidad Autónoma Barcelona.

Vocal: D. Emilio Costa Reparaz. Catedrático Universidad de Oviedo.

Vocal: D. Vicente Montesinos Julve. Catedrático Universidad Literaria Valencia.

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: «FISICA APLICADA».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Justo Mañas Díaz. Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocal Secretario: D. Miguel Angel Pérez Jubindo. Profesor Titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal: D. Vicente Such Belenguer. Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal: D. Ramón Román Roldán. Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal: D. M. Concesa Caballero Sabelices. Profesor Titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Fernando Peraza Hernández. Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: D.^a M.^a Isabel Suero López. Profesora Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Aguilar Peris. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D.^a María Millán Muñoz. Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal: D. Enrique Fraga Fernández-Cuevas. Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Area de Conocimiento: «ANALISIS MATEMATICO».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Carlos Benítez Rodríguez. Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. José Manuel Bayod Bayod. Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Luis González Llavona. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D.^a María Fernanda Fuentes y Villalba. Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D. Manuel Ordóñez Carrera. Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Germán Bernardo Giráldez Tiebo. Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. José María García Lafuente. Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Nacere Hayek Calil. Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal: D. José Ramón Dorrnsoro Ibero. Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: D. Juan de la Cruz de Sola-Morales Rubio. Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Area de Conocimiento: «ALGEBRA».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Cristóbal García-Loygorri Urzaiz. Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Juan Antonio Navarro González. Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Antonio Campillo López. Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal: D. Antonio Miguel Alvarez Dotu. Profesor Titular de la Universidad de Murcia.

Vocal: D. Eulalio Bernal Acero. Profesor Titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Luis Vicente Córdoba. Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: D. José Manuel Souto Meléndez. Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal: D. Emilio Villanueva Novoa. Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal: D. M. Jesús Iranzo Aznar. Profesor Titular de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal: D. José María Eugenio Joaquín Pedro Giral Silio. Profesor Titular de la Universidad Central de Barcelona.

Area de Conocimiento: «GENETICA».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Arturo Pérez Eslava. Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Alfonso Jiménez Sánchez. Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Ignacio Cubero Salmerón. Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal: D. Pedro Aguado Rodríguez. Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal: D.^a Esther Ferrer Cebrián. Profesora Titular de la Universidad de Alcalá.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Rodero Franganillo. Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: D.^a M.^a Jesús Puertas Gallego. Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D. Antonio Fontdevila Vivanco. Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: D. César Benito Jiménez. Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D.^a Rosa M. Ruíz Vázquez. Profesora Titular de la Universidad de Murcia.

Area de Conocimiento: «BIOLOGIA CELULAR».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Francisco Abadia Fenoll. Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: D. Julio Navascués Martínez. Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Antonio Ríos Guadix. Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal: D.^a M. Luisa de Palacios Rubio. Profesor Titular de la Universidad de Cádiz.

Vocal: D.^a Rosa M. Pérez Gomariz. Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Fernando Marín Girón. Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: D. José Luis López Campos. Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal: D. Carlos López García. Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal: D.^a M. Blanca González Gallo. Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D.^a M. Pilar García de la Puerta López. Profesora Titular de la Universidad de Granada.

Area de Conocimiento: «QUIMICA ORGANICA».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. José Fuentes Mota. Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Juan Antonio Galbis Pérez. Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal: D. Julio Gregorio Delgado Martín. Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal: D.^a Paloma Ballesteros García. Profesora Titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal: D.^a M.^a Carmen Pardo Gutiérrez del Cid. Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Espinosa Ubeda. Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: D. Luis Millán Vázquez de Miguel. Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Fidel Jorge López Aparicio. Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal: D.^a M.^a Carmen Avendaño López. Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D.^a María del Rosario Martín Ramos. Profesora Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Area de Conocimiento: «QUIMICA ORGANICA».

Comisión Titular: (N. Com. 02)

Presidente: D. José Fuentes Mota. Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Juan Antonio Galbis Pérez. Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal: D. Francisco Javier Mondoza Sanz. Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: D.^a M.^a del Rosario Martín Ramos. Profesora Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: D. Francisco Luis Merchán Alvarez. Profesor Titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Espinosa Ubeda. Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: D. Luis Millán Vázquez de Miguel. Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Vicente Gotor Santamaría. Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal: D. Jesús Sáenz de Buroaga Llerena. Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal: D. Rodrigo Rico Gómez. Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Area de Conocimiento: «FILOLOGIA LATINA».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Eustaquio Sánchez Salor. Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. César Chaparro Gómez. Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Marcos Mayer Olive. Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: D. Fernando Martín Acera. Profesor Titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal: D. Perfecto Rodríguez Fernández. Profesor Titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión Suplente:

Presidente: D.^a Carmen Codoñer Merino. Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Gregorio Hinojo Andrés. Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal: D. José Luis Moralejo Alvarez. Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal: D.^a Aurora López López. Profesora Titular de la Universidad de Granada.

Vocal: D.^a María del Pilar Cuartelo Sancho. Profesora Titular de la Universidad de Zaragoza.

Area de Conocimiento: «FILOLOGIA GRIEGA».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Antonio López Eire. Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. José Antonio Fernández Delgado. Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal: D. José Luis Melena Jiménez. Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal: D.^a M. Cruz Herrero Ingelmo. Profesor Titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal: D. José M.^a Lucas de Dios. Profesor Titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel García Tejeiro. Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D.^a M.^a Concepción Giner Soría. Profesora Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal: D. Luis Fernando Guillén Selfa. Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal: D.^a Emilia de los Reyes Ruiz Yamuza. Profesora Titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal: D. Cristóbal Rodríguez Alonso. Profesor Titular de la Universidad de Oviedo.

Area de Conocimiento: «ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D.^a Luisa María Frutos Mejías. Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: D. Gonzalo Jesús Barrientos Alfageme. Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Gabriel Marcos Cano García. Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal: D. Diego Compan Vázquez. Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal: D. José A. de Zulueta Artaloitia. Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Valentín Cabero Diéguez. Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Antonio Campesino Fernández. Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a M.^a Pilar Torres Lunas. Catedrática de la Universidad de Santiago.

Vocal: D. Domingo Avila Fernández. Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal: D. José Luis Cruz Reyes. Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.

Area de conocimiento: «ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL».

Comisión Titular: (N. Com. 02)

Presidente: D.^a Luisa María Frutos Mejías. Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: D. Gonzalo Jesús Barrientos Alfageme. Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Juan Vila Valenti. Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal: D. Francisco de Asís Rodríguez Martínez. Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal: D. Agustín Hernando Rica. Profesor Titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Valentín Cabero Diéguez. Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Antonio Campesinos Fernández. Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Gabriel Marcos Cano García. Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal: D. Fernando Fernández Gutiérrez. Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal: D. Juan Piqueras Haba. Profesor Titular de la Universidad Literaria de Valencia.

Area de Conocimiento: «HISTORIA CONTEMPORANEA».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Manuel Tuñón de Lara Ramos. Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: D. Antonio Rodríguez de las Heras Pérez. Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Vicente Palacios Atard. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D.^a Encarnación Nicolás Marín. Profesora Titular de la Universidad de Murcia.

Vocal: D. Manuel Redero San Román. Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Germán Rueda Hernan. Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Fernando Sánchez Marroyo. Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a M.^a Dolores Gómez Molleda. Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal: D. Secundino Gutiérrez Alvarez. Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D. Cristóbal García Montoro. Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Area de Conocimiento: «FARMACOLOGIA».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Jorge Mallol Mirón. Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Julio Benítez Rodríguez. Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Tomás Adzet Porredon. Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal: D. Roberto Saucedo Aranda. Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal: D. Pedro Puig Parellada. Profesor Titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Jesús Flores Beledo. Catedrático de la Universidad de Santander.

Vocal Secretario: D. José Francisco Horga de la Parte. Profesor Titular de la Universidad de Alicante.

Vocal: D. José Iglesias Angles. Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal: D. Juan R. Castillo Fernando. Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal: D. Jesús Hernández Cascales. Profesor Titular de la Universidad de Murcia.

Area de Conocimiento: «MEDICINA».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Manuel Pérez Miranda. Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Roberto Bajo Gómez. Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Miguel Garrido Peralta. Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal: D. Alberto Grañena Batista. Profesor Titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal: D. Angel del Palacios Pérez-Medel. Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Sisinio de Castro del Pozo. Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Félix Díaz Pérez. Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Luis Hernández Nieto. Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal: D. Vicente Vicente García. Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal: D. Juan Manuel Pereda García. Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Area de Conocimiento: «MEDICINA».

Comisión Titular: (N. Com. 02)

Presidente: D. Manuel Pérez Miranda. Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Roberto Bajo Gómez. Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Adolfo Benagas Martínez. Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal: D.^a M.^a Luisa Wilhelmi de Cal. Profesora Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal: D. Blas Gil Extremera. Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Sisinio de Castro del Pozo. Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Félix Díaz Pérez. Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José Cabezas Cerrato. Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal: D. Miguel Angel Serra y Desfilis. Profesor Titular de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal: D. José Carlos Moreno Jiménez. Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Area de Conocimiento: «MEDICINA».

Comisión Titular: (N. Com. 03)

Presidente: D. Manuel Pérez Miranda. Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Roberto Bajo Gómez. Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Jaime Merino Sánchez. Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal: D. Juan Antonio Miquel Mari. Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D. José Ramón Berrazueta Fernández. Profesor Titular de la Universidad de Santander.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Sisinio de Castro del Pozo. Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Félix Díaz Pérez. Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Jaime Toribio Pérez. Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal: D. Jesús María Crespo Pinilla. Profesor de la Universidad de Valladolid.

Vocal: D. Luis Felipe Pallardo Sánchez. Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Area de Conocimiento: «MEDICINA».

Comisión Titular: (N. Com. 04)

Presidente: D. Manuel Pérez Miranda. Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Roberto Bajo Gómez. Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. José M.^a Segovia Arana. Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: D. Juan Rubies y Prat. Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: D. Baltasar Orejas González. Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Sisinio de Castro del Pozo. Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Félix Díaz Pérez. Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Jaime Guardia Masso. Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: D. José Vilar Bonet. Profesor Titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal: D. Aniceto Charro Salgado. Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Area de Conocimiento: «RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Juan José Peña Bernal. Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D.^a M.^a Teresa Delgado Macías. Catedrático de la Universidad de Santander.

Vocal: D. Miguel Gil Gayarre. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D. Antonio Díez de los Ríos. Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal: D. Francisco de Asís López Martín. Profesor Titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Vicente Belloch Zimmermann. Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal Secretario: D. José Luis Carreras Delgado. Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal: D. Francisco López Lara. Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal: D. Reimerio Rodríguez Fernández. Profesor Titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal: D. José Luis García Puche. Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Area de Conocimiento: «MEDICINA».

Comisión Titular: (N. Com. 05)

Presidente: D. Manuel Pérez Miranda. Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Roberto Bajo Gómez. Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Amador Schuller Pérez. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D. Antonio Rodríguez Cuartero. Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal: D. Norberto González Rodríguez. Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Sisinio de Castro del Pozo. Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Félix Díaz Pérez. Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Francisco Carapeto Márquez de Prado. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal: D. Alberto Agusti Vidal. Profesor Titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal: D. José María Manso Martínez. Profesor Titular de la Universidad de Valladolid.

Area de Conocimiento: «DERECHO ADMINISTRATIVO».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Aurelio Guaita Martorell. Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: D. Luis Morell Ocaña. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D. Enrique Espejo y Pérez de la Concha. Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal: D. Miguel Angel Domínguez-Barrueta de Juan. Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal: D. Enrique Argullol Murgadas. Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Ramón Parada Vázquez. Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: D. Enrique Rivero Ysern. Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal: D. Fernando Romero Saura. Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal: D. Rafael Bañón y Martínez. Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D. Germán José Fernández Farreras. Profesor Titular de la Universidad de La Laguna.

Area de Conocimiento: «DERECHO MERCANTIL».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Justino Dique Domínguez. Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D. Eduardo Galán Corona. Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D. Miguel Motos Guirao. Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal: D. Ignacio María de Lojendio Osborne. Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal: D. Enrique Seco Caro. Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Vicente Santos Martínez. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: D. Ignacio Quintana Carlos. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal: D. Manuel Olivencia Ruiz. Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal: D.^a M.^a de la Concepción Hill Prados. Profesor Titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal: D. José María de Eizaguirre Bermejo. Profesor Titular de la Universidad del País Vasco.

Area de Conocimiento: «DERECHO ROMANO».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Armando José Torrent Ruiz. Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D. César Rascón García. Catedrático de la Universidad de León.

Vocal: D. Esteban Varela Mateos. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal: D. José María Royo Arpón. Profesor Titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal: D. Alberto Pérez Vivo. Profesor Titular de la Universidad de Alicante.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Pablo Fuenteseca Díaz. Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: D. Alfredo Calonge Matellanas. Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal: D. Justo García Sánchez. Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal: D. Antonio Viñas Otero. Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: D. Francisco Eugenio y Díaz. Profesor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Area de Conocimiento: «HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES».

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Rafael Gibert Sánchez de la Vega. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Rafael Zurita Cuenca. Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D. José Manuel Pérez Prendes y Muñoz de Araca. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D. Carlos Prieto González. Profesor Titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal: D.^a M.^a Isabel Alfonso Antón. Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Joaquín Cerda Ruiz Funes. Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Emilio de la Cruz Aguilár. Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D. Joaquín Salcedo Izu. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal: D. Francisco Ramos Bossini. Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal: D. Manuel M. Pérez de Benavides. Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Area de Conocimiento: «PRODUCCION ANIMAL»

Comisión Titular: (N. Com. 01)

Presidente: D. Juan Bautista Aparicio Macarro. Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: D. Alfonso Vera y Vega. Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal: D. Gaspar González González. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: D. Carlos Castrillo y González. Profesor Titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal: D. Demetrio Tejón Tejón. Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Medina Blanco. Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: D. Augusto Gómez Cabrera. Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal: D. Marcos Rico Gutiérrez. Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: D. Francisco Javier Deltoro López. Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal: D.^a M. José Avila Cantariño. Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Badajoz, 7 de noviembre de 1985.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCION de la Consejería de Sanidad y Consumo, de 7 de noviembre de 1985, por la que se convoca un Curso de Diplomados en Enfermería y A.T.S. en Salud Pública.

Al objeto de facilitar el conocimiento de técnicas y metodología en epidemiología, higiene y Salud Pública, de gran importancia para profesionales que desarrollan un trabajo en el área de la Salud, y en uso de las competencias que legalmente tengo conferidas, tengo a bien disponer la convocatoria de un Curso de Diplomados en Enfermería y A. T. S. en Salud Pública, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera

Se convoca un Curso de Diplomados en Enfermería y A. T. S. en Salud Pública, a celebrar en la Escuela Departamental de Extremadura, dependiente de esta Consejería de Sanidad y Consumo, todo a tenor del artículo 6 de la Resolución de 12 de julio de 1985, de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Segunda

El número de plazas es de 30.

Del total de plazas convocadas, podrá reservarse el 20 por 100 para profesionales que estén desarrollando funciones específicas de Salud Pública.

Tercera

Las solicitudes para tomar parte en el curso, deberán dirigirse al Director de la Escuela Departamental de Extremadura, Dirección Provincial de Salud Badajoz, Ronda del Pilar, núm. 12.

Las solicitudes serán presentadas en la Consejería de Sanidad y Consumo, Ronda del Pilar, número 12, sin perjuicio de lo dispuesto al respecto, en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de 30 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura».

A la instancia, deberán acompañar, certificación académica de los estudios cursados y relación de méritos, que se acreditarán con la documentación. Cuando se aporten fotocopias, deberán estar legalizadas o compulsadas.

Cuarta

La Consejería de Sanidad requerirá a los solicitantes, cuyas instancias no reunieran los requisitos exigidos, para que en plazo de diez días hábiles, procedan a subsanar la falta o a completar la documentación. Si tales requisitos no fueran

cumplidos en dicho plazo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se procederá a archivar sin más trámite.

Quinta

La selección de los aspirantes se efectuará de acuerdo con el baremo de méritos que se adjunta como anexo a la presente convocatoria y será llevado a efecto por un Tribunal que será nombrado por la propia Consejería de Sanidad y Consumo.

La relación provisional de alumnos adscritos al curso se hará pública en el tablón de anuncios de la Consejería de Sanidad y Consumo.

Contra la anterior lista provisional, los interesados podrán presentar reclamaciones ante la Consejería de Sanidad y Consumo, en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación en el tablón de anuncios.

Las reclamaciones serán resueltas, mediante resolución de la Consejería de Sanidad y Consumo, que aprobará la lista definitiva, publicándola en el tablón de anuncios de ésta, señalando al mismo tiempo, la fecha de iniciación del curso y plazo de formalización de la matrícula.

Sexta

El curso tendrá una duración de dos meses, con un total de 140 horas selectivas.

Séptima

Finalizado el curso se realizará una prueba de evaluación, en la fecha que se designe oportunamente por el Tribunal nombrado al efecto por la Consejería de Sanidad y Consumo. En dicho Tribunal habrá un representante designado por la Dirección de la Escuela Nacional de Sanidad.

Octava

El comienzo del curso tendrá lugar el día 3 de febrero a las 17 horas, en el salón de actos de la Dirección de Salud, sita en Ronda del Pilar, número 12.

DISPOSICION FINAL

La presente resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura».

Badajoz, 7 de noviembre de 1985.

El Consejero de Sanidad y Consumo,

A N E X O

BAREMO DE SELECCION DEL CURSO DE DIPLOMADOS EN ENFERMERIA Y A.T.S. EN SALUD PUBLICA

	<u>Puntos</u>
1.º—Expediente académico.	
— Notable	0'1
— Sobresaliente	0'2
— Matrícula de honor	0'3
2.º—Actividades profesionales.	
— A.T.S. titular en propiedad, en activo	8
— Matrona titular en propiedad, en activo	8
— A.T.S. titular interino, por mes con un máximo de 6 puntos	0'25
— Matrona titular interina, por mes con un máximo de 6 puntos	0'25
— Personal sanitario interino contratado de las Instituciones de Gestión Sanitaria, por un año, hasta un máximo de 5 puntos	1
— Profesor no numerario de Medicina Preventiva y Salud Pública o Microbiología de Escuelas Universitarias de Enfermería	4
— Otras oposiciones al Estado, provincia, municipio o Insalud, hasta un máximo de 4 puntos	2
3.º—A.T.S. con funciones de Medicina Preventiva en las Direcciones de Salud, en Hospitales del sector público (con funciones de supervisión o dirección 1 punto más)	
	8
4.º—Otros méritos profesionales.	
— Cursos específicos en materia de salud pública, duración inferior a tres semanas	0'3
— Cursos de duración superior a tres semanas (Un máximo de 2 puntos en ambos casos)	0'6
— Otros méritos un máximo de	2

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de

Eléctrica de Monesterio, S. A., con domicilio en Pastor y Landero, 31, Sevilla, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Eléctrica de Monesterio, S. A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 17 línea Monesterio-Calera.
Final: C. T. que se describe.
Tipo: Aérea y subterránea.
Longitud en Km.: 0'16+0'008.
Tensión de servicio: 15-20 KV.
Conductores: Al-Ac 3x435'1 mm.² y Al 3 (1x150) mm.² de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Presa Ntra. Sra. Tentudía en Monesterio.
Tipo: Cubierta.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 15-20/0'38-0'22 KV.
Finalidad de la instalación: Construcción Presa.
Presupuesto: 3.725.584 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 14.208/11.712.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 21 de octubre.

Badajoz, 29 de octubre de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalaciones eléctricas.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Don Fernando Rodríguez Raserro.

Domicilio: Calle Sanjurjo, 14, Higuera la Real.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 15 L.A.T. Fregenal de la Sierra-Cumbres Mayores.
Final: C. T. que se describe.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 1,444.
Tensión de servicio: 20 KVA.
Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.² de sección.
Apoyos metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Carretillas en Higuera la Real.

Tipo: Intemperie.
Potencia: 25 KA.
Relación de transformación: 20/0'38-0'22 KV.
Finalidad de la instalación: Electrificar finca.
Presupuesto: 4.051.917 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 22.454.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, núm. 11-primer planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de octubre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalaciones eléctricas.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Alvaro de la Puerta y Salamanca, con domicilio en Finca el Cotillo, Cediillo, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 5, línea de Iberduero, Cedillo-Valencia de Alcántara.
 Final: C. T. proyectado.
 Términos municipales afectados: Cedillo.
 Tipo: Aérea.
 Tensión de servicio: 13'2 KV.
 Longitud en metros: 141.
 Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Cotillo.
 Núm. de transform.: 1.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 25 KVA.
 Relación de transformación: 13.200 ± 5 % 380/220 V.
 Presupuesto en pesetas: 1.314.689.
 Finalidad: Electrificación rural.
 Referencia del expediente: AT-4.051.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 29 de octubre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalaciones eléctricas.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de José Vizcaíno García, con domicilio en calle General Franco, 5, Naval Moral de la Mata (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n., línea Almaraz-Navalmoral de Hidroeléctrica Española.
 C. T. proyectado.
 Términos municipales afectados: Belvís de Monroy.
 Tipo: Aérea.
 Tensión de servicio: 15 KV.
 Longitud en metros: 160.
 Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio, tipo cadenas. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Pino.
 Núm. de transform.: 1.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 25 KVA.
 Relación de transformación: 15.000-20.000 ± % 220/380 V.
 Presupuesto en pesetas: 1.890.916.
 Finalidad: Electrificación secadero de viviendas.
 Referencia del expediente: AT-4.033.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 30 de octubre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalaciones eléctricas.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: MARBASA.
 Domicilio: Vicente Barrantes, número 14, Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 76, línea A. T. de La Albuera a Los Montitos de Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 0'080.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Al-Ac de 31'10 mm.² de sección.
 Apoyos: No tiene, directamente de línea a C. T.
 Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: En fábrica MARBASA, kilómetro 14, de la carretera de Badajoz a Granada.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 800 KVA.
 Relación de transformación: 20 KV ± 5 % 380-220 V.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a fábrica de cortado y pulido de mármol.

Presupuesto pesetas: 7.173.497.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: Exp. 6/242.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Ser-

vicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 31 de octubre de 1985.

NORMAS DE SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1985

1. FORMA.

Rellene el impreso de solicitud que figura al pie de esta página, con la cantidad correspondiente al período de suscripción, y de acuerdo con las tarifas establecidas en el número 3. Por favor, a máquina o con letras mayúsculas.

2. PERIODOS DE SUSCRIPCIÓN.

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (Enero - Diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas en las suscripciones, a efectos de pago y envíos, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural siguiente, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar ejemplares atrasados correspondientes al período transcurrido del trimestre en curso.

3. TARIFAS.

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1985 es de 3.000 ptas. Si la suscripción se formalizara a partir del mes de Abril, su importe para los nueve meses restantes es de 2.250 ptas. Si se produce a partir de Julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 1.500 ptas., y si se hiciera desde Octubre, la tarifa será de 750 ptas. para el último trimestre del ejercicio.
- 3.2. El precio de los números sueltos del año en curso es de 45 ptas., y el de los atrasados de años anteriores, de 50 ptas.

4. FORMA DE PAGO.

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL remitido al Diario Oficial de Extremadura (Plza. Constitución, 1. Mérida), o bien en metálico en dichas dependencias. Igualmente, a través de TRANSFERENCIA BANCARIA a favor de la Consejería de la Presidencia y Trabajo-Secretaría General Técnica (Cta. corriente 11.454-3 del Banco de Extremadura en Mérida). NO SE ACEPTARAN pagos contra reembolso.
- 4.2. Las solicitudes de alta irán siempre acompañadas de los documentos acreditativos del abono correspondiente al período suscrito, haciéndose constar con claridad los datos que permitan identificar al pagador. La Administración del D.O.E. no se responsabiliza de los retrasos que la omisión de este requisito pudiera ocasionar en los envíos.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos (o razón social)

..... Domicilio

Población (y en su caso, Cód. Postal) Provincia

Deseo suscribirme al Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día 1 de de 1985, hasta el 31 de Diciembre de 1985.

Con fecha de de 198....., les envío mediante Giro Postal / Transferencia Bancaria (táchese lo que no proceda), número, la cantidad de pesetas.

Firma y sello,

DIARIO OFICIAL
DE LA
JUNTA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Constitución, 1
Teléfonos: 924 / 31 58 12 - 31 59 12

MÉRIDA

Imprime: Editorial **extremadura** Polígono La Madrila - Cáceres